

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.

Fue constituida el 12 de Septiembre de 1.975, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Octubre de 1.975, la reforma de sus estatutos se inscribió el 21 de Octubre de 1.976. Su domicilio y actividad principal es realizada en la provincia del Guayas y su objetivo principal es la producción de pinturas, lacas, productos químicos, pudiendo para tal finalidad complementarse con el ejercicio de cualquier actividad industrial, además podrá ejercer el comercio e importar y exportar sus productos. Su número de RUC es 0990013314001.-En diciembre 31 del 2003, la Superintendencia de Compañías del Ecuador aprobó la fusión por absorción de Ferriquímica S.A. por Ultra Química Cia. Ltda., mediante resolución No. 03-G-D!C-0008148 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de febrero del 2004. Las cuentas de Ferriquímica S.A. fueron recibidas a su valor neto en libros procediéndose a registrarlas en los estados financieros de Ultra Química Cía. Ltda. En febrero del 2.004, esta fusión tuvo el efecto en Ultra Química Cía. Ltda. de aumentar los activos y el patrimonio en US\$ 12.562 netos en los estados financieros del año 2.004.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los emigrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en

mazo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF's emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2000, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera 'NIIF', emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad 'IAS'.; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera 'NIIF' deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implemento a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera 'NIIF', sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

* Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

* Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

* Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.1C1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas- incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes. Sin embargo la Compañía durante el periodo 2011 no realizó dicha provisión para cuentas incobrables.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasa
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

Reserva, legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía durante el periodo 2010 No realizo la reserva legal por este periodo.

Reserva de Capital.- De acuerdo con Resolución No. 01 .Q.1C1.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta de pinturas, lacas, y productos químicos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Intereses.- En el año 2011, la Compañía registró los intereses bajo el método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan. (Nota 15).

Impuesto, a la Renta- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, para los años 2.011 y 2.010 respectivamente, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 15).

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

	2011	2010
Cientes	829,260.00	1,033,705.00
(-) Estimación para cuentas incobrables	(24,411.00)	(2,411.00)
Total	806,860.00	1,033,304.00

Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 60 días promedio, la concentración del cobro a clientes es del 48% a Minoristas, el 29% a Ferreterías, y el 23% a Empresas Comercializadoras.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el detalle de inventario es el siguiente:

	2011	2010
Materia prima	2,792,305	3,050,885
Productos elaborados	421,377	454,471
Productos de ferretería	14,830	15,121
productos semielaborados	70,658	63,559
Materiales	119,154	164,086
Importación en tránsito	18,268	21,453
Total	3,438,602	3,771,584

5. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el detalle de Pagos anticipados es el siguiente:

	2011	2010
Impuestos	108,499	122,359
Gastos pagados por anticipado	201,446	191,710
Total	309,945	314,069

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de Propiedad, Planta y Equipo fue el siguiente:

	2011	2010
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	232,399	232,399
HERMTAS.Y ACCESORIOS	143,475	143,475
MUEBLES Y ENSERES	107,017	98,121
EQUIPOS DE COMPUTACION	184,054	180,970
VEHICULOS	142,994	142,994
EDIFICIOS	1,413,099	1,407,078
INSTALACIONES KM. 16	258,503	258,503
MEJORAS EN INSTALACIONES	43,060	42,310
SISTEMA CONTRA INCENDIOS	27,120	27,120
Subtotal	2,551,721	2,532,972
Menos: Depreciación	-1,411,495	-1,272,037
No depreciable		
TERRENOS	639	639
KM. 16 NUEVA PLANTA	115,200	115,200
Subtotal	115,839	115,839
Propiedades Planta y Equipo neto	1,256,066	1,376,773

7. SOBREGIRO BANCARIO

Durante los años 2011 y 2010, los saldos de sobregiros bancarios es el siguiente:

	2011	2010
Banco del Pacifico	77,838	160,740
Pacific National Bank	19,917	15,095
Banco del Pichincha	19,082	141,280
Produbanco	96,188	34,987
Total	213,025	352,102

Sobregiros que fueron cubiertos durante los primeros meses del año 2012 a una tasa de interés del 11,45% anual, promedio por cada banco.

8.OBLIGACIONES BANCARIAS

Durante los años 2011 y 2010, el detalle de obligaciones bancarias es el siguiente:

Banco del Pichincha	2011	2010
Obligación No.- 1017184-00 tasa de interés del 11.20%		

anual, adquirida el 21 de Enero del 2.011 por \$40.000,00 vencimiento. Enero 16 de 2.012	3.506	
Obligación No.- 1235434-00 tasa de interés del 11.20% anual, adquirida el 2 de Septiembre del 2.011 por \$22.700,00 vencimiento. Agosto 21 de 2.012	17.259	
Produbanco		
Obligación con tipo de operación Factoring No. CAR202000322110000,- tasa de interés del 11.82% anual, adquirida el 7 de Diciembre del 2.009 por \$85.000,00 vencimiento. Febrero 1 de 2.011		82.627
Obligación con tipo de operación Factoring No. CAR20200068740000,- tasa de interés del 11.82% anual, adquirida el 5 de Agosto del 2.011 por \$35.000,00 vencimiento. Febrero 1 de 2.012	11.159	
Obligación con tipo de operación Factoring No. CAR202000716820000,- tasa de interés del 11.83% anual, adquirida el 11 de Noviembre del 2.011 por \$30.000,00 vencimiento. Febrero 9 de 2.012	17.743	
Obligación con tipo de operación Factoring No. CAR202000738950000,- tasa de interés del 11.83% anual, adquirida el 22 de Diciembre del 2.011 por \$22.000,00 vencimiento. Marzo 21 de 2.012	19.906	
Obligación con tipo de operación Factoring No. CAR202000763190000,- tasa de interés del 11.83% anual, adquirida el 22 de Diciembre del 2.011 por \$22.000,00 vencimiento. Mano 21 de 2.012	20.000	
Total	89.575	82.627

Obligaciones con el Banco Produbanco, adquiridas cuya garantía son cheques recibidos de clientes, se firmó un pagare por cada préstamo

9. CUENTAS. POR PAGAR

Durante los años 2011 y 2010, los saldos de Cuentas por pagar es et siguiente:

	2011	2010
Proveedores locales	1,640,014	6,462,193
Proveedores exterior	41,705	63,650
Compañías relacionadas	9,200	9,200
Impuestos por pagar	2,899	3,236
Otras cuentas por pagar	72,713	33,294
Total	1,766,531	6,571,573

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2011, representan facturas por compras de bienes y servicios, que vencen en 30 días y no devengan intereses.

Compañías Relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2011, representan valores pendientes de pago soportados con facturas a las compañías relacionadas, Droper y Doroti.

Impuestos a pagar.- Al 31 de diciembre del 2011, representan impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas por retenciones de I.V.A.

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre del 2011, corresponden a Anticipos entregados a varios proveedores.

10 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Durante los años 2011 y 2010, el detalle de Beneficios Sociales por pagares el siguiente:

	2011	2010
Décimo Tercer Sueldo	4,164	3,155
Décimo Cuarto Sueldo	23,556	21,958
Sueldos por pagar	16,425	0
Fondos de reserva	13,327	2,900
Aporte IESS	31,383	8,200
15% Participación de Trabajadores	3,622	0
Prestamos Quirografarios	6,017	3,600
	<u>98,494</u>	<u>39,813</u>

11, OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, el detalle de las obligaciones a largo plazo es el siguiente

	2011	2010
Provisión para Jubilación Patronal	207,062	207,062
Bonificación por desahucio	60,106	60,106
Varios Acreedores a largo plazo	1,640,029	1,410,979
Total	<u>1,907,197</u>	<u>1,678,147</u>

Jubilación patronal y Bonificación .por desahucio. -

En el año 2011, la Compañía contrató un nuevo estudio actuarial e incrementó las reservas para este propósito, debido a que según criterio de la Administración, la antigüedad promedio de los empleados supera los diez años.

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219 Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la décimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

El Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el R.O. No. 242 del 29 de diciembre del 2007, introduce la siguiente modificación:

La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

La Compañía a partir de diciembre de 2010 acumula este beneficio en base a un estudio actuarial elaborado por una compañía especializada. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento Matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas/salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4% anual, la tasa financiera de descuento del 6.5% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.4% anual.

Accionistas.- Al 31 de diciembre del 2011 los saldos consisten en préstamos de accionistas, los mismos que no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses,

12. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

	Numero de Acciones	Porcentaje de participación	US valor de cada acción	US\$ valor total al 31/12/2011
Jose Hazins Abramovich	5997	99.94%	1	5997
Aurora Gomez Martínez	1	0.02%	1	1
Fanny Castillo Naveda	1	0.02%	1	1
Angelly Altamirano Baquerizo	1	0.02%	1	1
	6,000	100%		6,000

13. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Durante los años 2011 y 2010, un detalle de las ventas netas y costo de ventas fue el siguiente:

	VENTAS NETAS		COSTO DE VENTAS	
	2011	2010	2011	2010
Productos	5,250,100	5,213,232	4,401,824	4,110,348

14. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas por el ejercicio económico del año 2005 mediante orden de determinación No 2008090278 emitida el 27 de octubre del 2008, notificada legalmente el 12 de noviembre del 2008, y finalizada mediante el Acta de Determinación No RLS-ATRADBE09-00029 con fecha 07 de julio del 2011 se emite una nueva Acta de Determinación No 09201101000245 sobre este ejercicio la cual determina una glosa fiscal por el valor de US \$664,751.86 más los respectivos intereses, e intereses fijos por US \$89,586.16

Así como del ejercicio económico del 2007, mediante orden de trabajo No. RLS-ATROEIE09-00246 determinación No 2008090291 emitida el 27 de Octubre del 2008, notificada legalmente el 12 de noviembre del 2008, y finalizada mediante el Acta de Determinación No 0920110100184 de fecha 23 de marzo del 2011 la cual determina una glosa fiscal por el valor de US \$ 413,996.60 más los respectivos intereses, y ratificada con Acta de Determinación No.109012011RREC028782 del 28 de septiembre del 2011

15. EVENTOS SUBSECUENTES

El Acta de Determinación Tributaria del año 2005 No. 09201101000245 del 7 de Julio del 2011 a la presente fecha ha-sido impugnada ante el Tribunal Fiscal No 2 mediante Juicio No 09502-2011'0112 de fecha 08 de agosto del 2011 y El Acta de Determinación tributaria año 2007 ha sido impugnada ante SRI mediante trámite Administrativo No 109012011027102 de fecha julio 6 del 2011 más los respectivos intereses, y ratificada con Acta de Determinación No. 109012011RREC028782 del 28 de Septiembre del 2011. Pero estas han sido ratificadas, en su totalidad

A partir del 24 de Agosto del 2013 la Compañía, se encuentra intervenida por el I.E.S.S. por mora Patronal sobre 68 títulos de Crédito por cobrar por un monto de \$74.273,55 más 101 glosas por 91.601,61 dando un total de \$ 165.875,16 originando el embargo de los bienes Muebles e inmuebles de la Empresa, determinándose el cierre de sus operaciones.